

**ORDEN de 20 de diciembre de 1973 por la que se nombra a don Salvador Herrero Pallardo Consejero Asesor de Educación, por la Delegación Provincial de Ciudad Real.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Salvador Herrero Pallardo Consejero Asesor de Educación por el apartado f) de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

**ORDEN de 20 de diciembre de 1973 por la que se nombra a doña Luisa Iravedra Merchante, Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Logroño.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña Luisa Iravedra Merchante Consejero Asesor de Educación por el apartado f) de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se autoriza el reintegro de doña Mercedes Luque Arcos como Auxiliar de Investigación.**

Habiendo sido estimado el recurso de alzada interpuesto ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia por doña Mercedes Luque Arcos contra acuerdo desestimatorio de su petición de reincorporación al Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva»,

Esta Presidencia ha resuelto autorizar el reintegro de doña Mercedes Luque Arcos con la categoría de Auxiliar de investigación.

Madrid, 4 de enero de 1974.—El Presidente, P. D., el Secretario general, J. Ynfliesta.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se nombra Jefe del Servicio de Producción Forestal de la Dirección General de la Producción Agraria a don Manuel Arana Santoyo.**

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo que establece el artículo cuarto del Decreto 2180/1973, por el que se modifica la estructura de la Dirección General de la Producción Agraria, a propuesta de su Director general y visto el parecer de V. I., he tenido a bien nombrar a don Manuel Arana Santoyo, del Cuerpo de Ingenieros de Montes (A03AG157), Jefe del Servicio de Producción Forestal, dependiente de la citada Dirección General de la Producción Agraria, debiendo cesar en el cargo de Asesor Técnico del Departamento, que actualmente ocupa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se nombra Jefe del Servicio de Defensa contra Epizootias y Zoonosis, de la Dirección General de la Producción Agraria, a don Carlos Compaire Fernández.**

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo que establece el artículo 1.º del Decreto 2180/1973, por el que se modifica la estructura de la Dirección General de la Producción Agraria, a propuesta de su Director general y visto el parecer de V. I., he tenido a bien nombrar a don Carlos Compaire Fernández, del Cuerpo Nacional Veterinario (A06AG120), Jefe del Servicio de Defensa contra Epizootias y Zoonosis, dependiente de la mencionada Dirección General de la Producción Agraria, debiendo cesar en el cargo de Jefe de la Sección de Profilaxis y Luchas Sanitarias—Subdirección General de Sanidad Animal, de la citada Dirección General, que actualmente ocupa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ORDEN de 24 de diciembre de 1973 por la que se nombra Jefe del Servicio de Inspección Veterinaria a don José Ramón Prieto Herrero.**

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo que establece el artículo 1.º del Decreto 2180/1973, por el que se modifica la estructura de la Dirección General de la Producción Agraria, a propuesta de su Director general y visto el parecer de V. I., he tenido a bien nombrar a don José Ramón Prieto Herrero, del Cuerpo Nacional Veterinario (A06AG171), Jefe del Servicio de Inspección Veterinaria, dependiente de la citada Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de diciembre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**ORDEN de 11 de enero de 1974 por la que se nombra a don Emilio Lilañte Carmona Inspector de Servicios del Ministerio de la Vivienda.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, en relación con el Decreto 1787/1973, de 12 de julio, he tenido a bien nombrar Inspector de Servicios del Departamento a don Emilio Lilañte Carmona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de la Vivienda a don Fernando García González.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 23.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Dirección General de la Vivienda a don Fernando García González, cesando como Jefe del Servicio Central de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.